

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONSITAS

Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General de la compañía TECNOSAT S. A., al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe y opinión sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión la efectúe mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realice pruebas de cumplimiento por parte de **TECNOSAT S. A.**, y/o a sus administradores, en relación a:

2.7 El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2.8 He revisado el control interno de la Compañía, en relación a los controles contables y Administrativos.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de Auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros, la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

- Los sistemas de automatización y aprobación.
- Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.
- En lo concerniente a controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

2.9 Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

ING. JOHN D. CRIOLLO PRADO

REG. 41.750

CI # 0913523403

Comisario